

MEDIACION

COSTE DE LA JUSTICIA Y SOLUCIONES EXTRAJUDICIALES

AUTOR: IGNACIO DE GORGOLAS

Mientras el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ultima una amplia Reforma Judicial que pretende, a medio plazo, devolver a la justicia el concepto de servicio público, merece la pena detenerse en las palabras de Fernando Salinas, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial en el marco de la Universidad Menéndez Pelayo, a su juicio sería recomendable potenciar los métodos extrajudiciales, de arbitraje, mediación y conciliación, de cara a descongestionar los juzgados.

La situación no es sencilla. Hablamos de un problema que necesita, tiempo, medios y recursos para solucionarse. La sociedad percibe que acudir a un tribunal es una quimera y, a veces, en función del juzgado que le toque a uno, una lotería caprichosa, refiriéndose al tiempo de resolución del asunto.

En esta situación merece la pena observar los últimos acontecimientos que han devuelto al arbitraje el protagonismo que va a tener en el próximo quinquenio. Curiosamente se han desarrollado dos iniciativas que apuestan por el procedimiento arbitral en comercio exterior. Ese será el fin del Club Español del Arbitraje, la apuesta de los grandes despachos; y de la Corte Mixta de Arbitraje creada entre Canarias y Marruecos para resolver los conflictos comerciales entre estas entidades.

Son loables y dignos de aplauso estas dos iniciativas, aunque nos llama la atención que una vez más nos preocupemos más de la actividad exterior de las empresas que su devenir diario. En nuestro país existen más de cuatro millones de pequeñas empresas y otros dos millones de autónomos para quienes el coste de la justicia es gravoso, tanto por su lentitud como por sus intereses económicos.

Nuestra Corte Arbitral ha tenido la oportunidad de reunirse con el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra, y mostrarle su preocupación por esta situación. Estamos muy esperanzados ante la creación de un Grupo de Trabajo, en el que ya existen una decena de entidades empresariales de primera fila, de cara a la promoción del arbitraje y la mediación en la empresa a nivel nacional.

Las soluciones extrajudiciales relacionadas con el arbitraje y la mediación, además de consolidar el buen gobierno en la empresa, pueden ser una de las recetas mágicas que ayude al pequeño empresario a mitigar el coste de la justicia. Para que se implanten en nuestro país, será necesario contar con profesionales independientes que puedan asumir la figura del árbitro. Estamos convencidos que muchos de los lectores de esta revista online tienen la experiencia y el potencial para convertirse en árbitros.

Para lograr este objetivo a medio plazo, es necesario que la Administración se haga eco del sentir del colectivo empresarial y diseñe una campaña institucional de cara a que tanto el ciudadano en general, como el empresario en particular, conozca las ventajas del uso de las soluciones extrajudiciales en los conflictos. Una campaña que utilice los medios más potentes preferentemente, televisión, Internet o vallas publicitarias para dar a conocer las ventajas objetivas de rapidez y ahorro de costes que supone este procedimiento arbitral.

Trabajemos en desjudicializar la vida diaria. Asumamos que existen otras vías tan o más idóneas para resolver la mayoría de los litigios y contribuiremos a crear un mercado y un entorno más apropiado para un crecimiento sostenible.

AUTOR: IGNACIO DE GORGOLAS

www.negocyar.com.ar

Revista Nº 11 Marzo 2006

El autor se responsabiliza de las opiniones vertidas en el presente artículo y autoriza e presamente su publicación, reservándose los derechos de autor, los cuales le pertenecen en exclusividad.

Ignacio de Gorgolas
Director Ejecutivo ACAM